



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Lunes 03 de diciembre de 2018 a las 14:35, Aula Magna.

Asistentes:

Prof. Hernán Ríos, Decano (s), Prof. Leopoldo Dominichetti, Vicedecano (S), Prof. Tulio Núñez, Director de Postgrado, Prof. Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas, Prof. Verónica Palma, Directora Departamento de Biología, Prof. Claudio Veloso, Director (s) Departamento de Ciencias Ecológicas, Prof. Paul Jara, Director Departamento de Química, Prof. Carlos Cárdenas, Director (s) Departamento de Física, Prof. Victoria Guixe, Consejera de Facultad, Prof. Nicolás Guilianni, Consejero de Facultad, Prof. Antonio Behn, Consejero de Facultad, Prof. Ramiro Bustamante, Consejero de Facultad.

Invitados:

Prof. Eduardo Menéndez, Director de Dirección de Investigación, Prof. Verónica Poblete, Directora de Dirección de Asuntos Estudiantiles, Prof. Octavio Monasterio, Director de Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Prof. Marcelo Baeza, Director Centro de Biotecnología, Prof. Felipe Hinojosa, Miembro del Senado Universitario, Srta. Ana Copier, Alumna Representante de Estudiantes de Pregrado.

Se excusa : Prof. Michael Handford, Director Escuela de Pregrado

Tabla

1. Aprobación del Acta anterior
2. Cuenta del Decano
3. Informe preliminar de IDIEM. Edificio Laboratorios Docentes
4. Avances del Plan de Desarrollo Departamental
5. Varios

Desarrollo:

El Decano (S) pide incorporar como primer punto de la tabla, aprobar los Aranceles de las carreras de Pregrado para el año 2019, debido a que desde el nivel central el día viernes 30 de Noviembre, solicitaron su envío para hoy lunes 03 de Diciembre antes de las 18:00 hrs. Esto, en razón a que el día martes 04 deben aprobarse en el Consejo Universitario, para que estén en el Ministerio de Educación el 05 de Diciembre del presente año.

Se aprueba la incorporación del punto a la tabla y se trata de inmediato.

La proposición que el Decano (S) presenta al Consejo recoge las sugerencias que el Vicerrector presento a la Comisión de Economía del Consejo Universitario, que está basado en un estudio de los aranceles de las mismas carreras en otras Universidades de similar característica y propone:



- Aplicar a los alumnos antiguos un reajuste igual al IRSP de 3,5%, cifra en que se eleva el gasto en remuneraciones de la Universidad.
- Aplicar a los alumnos nuevos un incremento del 5%, esto es un factor de acercamiento al arancel de las otras Universidades, con la excepción de la Licenciatura en Química la que tendría un incremento de 8%, ello dado la mayor diferencia que existe entre el arancel de esa carrera con las otras Universidades de la referencia, como también por el mayor costo de la carrera por el uso de materiales docentes, especialmente de laboratorios. En síntesis, el incremento real sería de un 1,5% para la mayoría de las Carreras de la Facultad y un 4,5 % real en el caso de la Licenciatura en Ciencias con mención en Química

Ofrecida la palabra, intervienen:

Prof. Tulio Núñez; plantea qué sucede con los aranceles de los programas de Postgrado, especialmente de aquellos que se realizan conjuntamente con otras Facultades de la Universidad las que disponen de recursos para subsidiar los aranceles de postgrado, como la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la de Ciencias Químicas y Farmacéuticas (FCQF). Se le explica que la propuesta a discutir es sólo de los aranceles de pregrado y que los de postgrado se fijarán más adelante en el Consejo.

Prof. Carlos Cárdenas solicita una comparación con los aranceles de la FCQF. El Decano (S) le aclara que son alrededor de un 17% mayores que los de la Facultad, pues se trata de títulos profesionales de mayor número de años que la Licenciatura en Química.

El Decano (S) hace notar que el incremento de aranceles no afecta a los últimos deciles dado que tienen gratuidad y que una fracción muy menor de estudiantes se verá afectado, los de nivel socioeconómico (NSE) medio a alto,

Sometido a votación, se aprueba la propuesta con la sola abstención del Prof. Nicolás Guiliani.

Acuerdo Nº 81 /2018.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta de reajustes de aranceles de las carreras de pregrado de un 3,5%, para todos los alumnos antiguos, en tanto que se aplicará a los alumnos nuevos un reajuste del 5%, con la excepción de la Licenciatura en Química, los que tendrán un reajuste de un 8%.

1. Aprobación del Acta anterior

Sometida aprobación el acta enviada por correo electrónico y leída por el Vicedecano (S), las observaciones recibidas por la Vicedecana y enviadas para ser leídas en este consejo. Se hacen observaciones a estas, hecho que conduce a dejar pendiente la aprobación del acta, hasta que la Vicedecana titular y Ministra de Fe de la reunión correspondiente, esté presente en el próximo consejo de Facultad.



El Decano (S) señala que el Decano, propondrá en el próximo consejo que se nombre una comisión de este consejo para que elabore un reglamento de sala, de manera que se normen los distintos procedimientos del Consejo.

2. Cuenta del Decano Subrogante

- Informa sobre reunión sostenida en el nivel central con el Sr. Enrique Sthandier, Director de la Unidad de Análisis Institucional y Proyectos, con el fin de conversar sobre los proyectos AIN, recuerda que por decisión de la Contraloría General de la República, esta Facultad tuvo que devolver al Ministerio la suma de \$ 58.000.000, correspondiente al año 2016, cifra que afectó nuestro presupuesto y también a todas las unidades de la Universidad que reciben recursos AIN. Esta devolución se generó, por que la Contraloría General no aceptó como gasto correspondiente los servicios básicos (energía eléctrica y agua potable).
- Señala también que estamos a la espera sobre qué sucederá en la rendición de 2017 y que desde ahora en adelante, no se rendirá incluyendo estos gastos por servicios básicos. En 2017 la devolución sería de \$67.295.650.- de ser rechazado el informe desarrollado en los mismos términos que en el año 2016.

Ofrecida la palabra, intervienen:

- Prof. Ramiro Bustamante, pregunta cómo se rinden los fondos AIN, que se informe y se concurse estos dineros.
- Prof. Antonio Behn, explica que no son fondos especiales nuevos, sino fondos que se reintegraron y cambiaron de nombre.
- Prof. Guiliani plantea que la Facultad tendría que tomar el tema del litio como un tema estratégico de interés nacional, concursar con un proyecto y estima que hasta se podrían conseguir más recursos.
- Prof. Eduardo Menéndez, pide transparencia que se entera de esto después de 15 años o que se debe avanzar en transparentar estas situaciones. Una parte de estos recursos deberían destinarse a proyectos concursables y apoya la idea del Prof. Guiliani sobre el litio.
- Prof. Guiliani solicita que el tema sobre el litio sea un punto de tabla en los próximos consejos.
- El Decano (S) dice que son numerosos los temas de AIN, como por ejemplo, la presencia de arsénico en el agua potable de varias ciudades del norte de Chile y que habría que priorizar.
-

3. Informe IDIEM Edificio Laboratorios Docentes

El Decano (S) pide al Prof. Leopoldo Dominichetti, que en su calidad de Arquitecto exponga el estado de avance de la solución de los problemas del edificio de laboratorios docentes.

- El Prof. Leopoldo Dominichetti da cuenta del informe preliminar que entrego el IDIEM sobre el edificio. Informe que fue elaborado en base a los antecedentes técnicos del proyecto, tales como; planos de arquitectura, de cálculo estructural y una inspección ocular en el edificio. Al respecto señala que este informe indica que el edificio presenta deficiencias que aun cuando no comprometen la capacidad de los elementos estructurales ni la estabilidad



global, bajo condiciones de servicio deberían ser subsanadas antes de continuar con el término y entrega satisfactoria de la obra. Estas deficiencias apuntan a:

- 1.- *Las vigas del subterráneo están sub dimensionadas, por lo que corresponde reforzarlas.*
- 2.- *La placa base y conexiones de las columnas de acero de la fachada oriente tienen deficiencias constructivas que deben ser normalizadas.*

Sobre el particular, el Prof. Leopoldo Dominichetti, reitera que este informe fue realizado sobre los documentos técnicos del diseño arquitectónico. Como parte de este proceso de inspección, los profesionales de IDIEM han pasado a una segunda etapa, consistente en la verificación de la calidad de la obra para comprobar la consistencia de los materiales requeridos en los planos y lo que efectivamente se empleó en la obra. También aclara que al IDIEM se le solicitó solamente un informe sobre los aspectos estructurales, pero tal como ya fue informado al Consejo con anterioridad, necesariamente hay que resolver aspectos de acondicionamiento ambiental, como renovación de aire en laboratorios y baños, y otros aspectos de diseño, distribución y deficiencias en las terminaciones de piso y escaleras.

Ofrecida la palabra, interviene:

- Prof. Verónica Palma, pide actuar sobre las irregularidades porque hay responsabilidades, hace notar que esta situación con el Edificio ha generado daño en los procesos de Acreditación por no contar con los Laboratorios docentes.
- Prof. Tulio Núñez, se adhiere a lo planteado por la Prof. Palma.
- Prof. Behn, hace notar que existen plazos en que se extinguen las responsabilidades administrativas.

Frente a la pregunta sobre las formalidades de una obra de construcción, Prof. Dominichetti señala que debe existir un libro de obra, en el que los profesionales deben registrar todas las decisiones de terreno debidamente firmadas, pero que en este caso dicho libro no se ha encontrado.

- Prof. Cárdenas señala que la no existencia de ese libro, amerita el inicio de una investigación sumaria.

Prof. Dominichetti informa que en la auditoria regular de nivel central, fue detectado el problema y está en conocimiento la Contraloría Interna de la Universidad.

4. Plan de desarrollo institucional

El Decano (S) informa que hasta ahora en Decanato, solo se ha recibido un borrador del plan correspondiente al Departamento de Biología y del Departamento de Ciencias Ecológicas.

El Director del Departamento de Química Prof. Paul Jara, informa que están trabajando en comisiones de Pregrado, Postgrado e investigación, estando muy avanzados.

El Director (S) del Departamento de Física, informa que están trabajando en comisiones y se encuentran muy avanzados.



El Director del Departamento de Matemáticas Prof. Rolando Pomareda, informa que trabajan en comisiones con reuniones semanales y quincenales, esperan terminar a fines de este mes.

La Directora del Departamento de Biología Prof. Verónica Palma, da cuenta que tuvieron un claustro de medio día y que requieren directrices desde la Facultad para la elaboración del plan.

5. Varios


- Prof. Octavio Monasterio, hace notar que un plan de desarrollo debe estar en consonancia con lo que se puede financiar.
- Prof. Bustamante, consulta que sucede con la Dirección de Extensión, que no hay programa de radio ni en CNN, quiere saber qué piensa el Decano al respecto.
El Decano (S) explica que el Decano está en busca de un profesor Titular o Asociado para nombrar en la Dirección de Extensión de acuerdo a exigencias reglamentarias.
- Prof. Tulio Núñez, opina que sería una pérdida que la Prof. Morales no siga en esa función, que es reconocida de nivel central y si administrativamente no puede ser la Directora, acota que se puede nombrar a otra persona y ella ser Secretaria Ejecutiva. Agrega que el trato personal no ha sido el adecuado, que esa decisión debió haberse tomado al principio.
El Decano (S) hace mención que todos los Directores con cargos de confianza del Decano anterior renunciaron por motivo de cambio de autoridad.
- Prof. Behn, pregunta por la calidad del Director de Comunicaciones.
- Prof. Tulio Núñez, da cuenta del consejo de Escuela de Postgrado, que hay pérdida de competitividad, se requiere apoyo de becas y que la Escuela no tiene financiamiento, requiere pedir más recursos al Decano, argumentando que la Escuela debiese tener presupuesto propio, que en ingeniería la escuela capta el 90% de los ingresos y tiene un peaje del 10%.
- Prof. Felipe Hinojosa y miembro del Senado, indica que la Universidad Católica gasta \$1.000M en becas para toda la Universidad, que desde el Senado trabajará para conseguir un programa de becas desde la Rectoría.
- Prof. Monasterio, informa que la Universidad de Santiago otorga becas a los alumnos de Postgrado nacionales y para extranjeros.
- Prof. Tulio Núñez, indica que faltan políticas de apoyo.
- Prof. Cárdenas, Subdirector del Departamento de Física, señala que el futuro lo ve complejo.
- Prof. Guilianni, indica que ahora la Facultad tiene que mostrar que destina recursos para becas de la Escuela de Postgrado incluso para alumnos extranjeros.
- Prof. Verónica Palma, apoya y propone que se coloque este punto en la tabla para un próximo consejo.
- Prof. Paul Jara, indica que para las becas no bastan solo las buenas notas, hay errores en las presentaciones, que las postulaciones están mal hechas.
- Prof. Felipe Hinojosa, indica que enviará a los miembros del consejo un estudio que realizó el Prof. Patricio Aceituno. Dicho estudio muestra que la Facultad de Ciencias es la tercera unidad de la Universidad de Chile, que tiene más personas en nombramientos en calidad de



Contrata. Este estudio también muestra la relación porcentual de académicos en cada una de las tres categorías de profesor.

- Prof. Guiliani, señala que echa de menos en la tabla el punto de nombramientos, habiendo académicos que han tenido ascensos en la Jerarquía Académica.
- Prof. Tulio Núñez, reitera que se requieren políticas de Facultad para el plan de Desarrollo.

Se levanta la Sesión a las 16: 45 Hrs.


Dr. Hernán Ríos P.
Decano (s)

